



## CONVOCATORIA DE PRENSA

*Dentro de los Cursos de verano de El Escorial*

### **El Notariado organiza un seminario sobre los acuerdos preconcursales de refinanciación**

► *Representantes del mundo académico, jueces, abogados y notarios analizarán la reforma de la Ley Concursal del pasado año, que regula los institutos preconcursales y, en particular, los acuerdos de refinanciación.*

► *El seminario, que se celebra entre el lunes 16 y el martes 17 de julio, será inaugurado y clausurado por el presidente del Consejo General del Notariado, Manuel López Pardiñas.*

---

**Madrid, 13 de julio de 2012.-** El Consejo General del Notariado participa, por tercer año consecutivo, en los Cursos de verano de El Escorial que organiza la Universidad Complutense. El tema elegido para el seminario, de dos días de duración (16 y 17 de julio) se centrará en el análisis de *Los acuerdos preconcursales de refinanciación*, que quedan regulados por la reforma de la Ley Concursal de 2011 que se decanta por favorecer la conservación de las sociedades y corrige su anterior línea legislativa, orientada en exceso a la liquidación de empresas.

El lunes 16 de julio, a las 10.30 horas **Manuel López Pardiñas**, presidente del Consejo General del Notariado, inaugurará el seminario. En la primera jornada participarán **Juana Pulgar**, catedrática de Derecho Mercantil, que centrará su conferencia en *La preconcursalidad y los acuerdos de refinanciación*. En sesión vespertina, se realizará una mesa redonda sobre *Financiación de las empresas en crisis: Fresh money y schemes of arrangement*, integrada por la propia Pulgar, López Pardiñas, **Lorenzo Prats**, catedrático de Civil y secretario del curso, y **Santiago Hurtado**, abogado del Despacho Broseta.

En la jornada posterior, el martes 17 de julio, a las 10:00 horas, el notario **Leopoldo Martínez Salinas** analizará el *Control notarial de los acuerdos de refinanciación y sus efectos: el privilegio de Fresh money y la irrevocabilidad del acuerdo*. A continuación, tomará la palabra el magistrado del Juzgado número 8 de lo mercantil de Madrid, **Borja Villena**, quien hablará sobre la *Homologación judicial de los acuerdos de refinanciación*. La mesa redonda posterior versará sobre *Sobreendeudamiento familiar y vías preventivas del concurso* y en ella intervendrán, además de los ponentes, López Pardiñas, Prats y la profesora titular de Derecho Civil, Matilde Cuenca.

Este foro de debate pretende valorar la trascendencia que los acuerdos preconcursales tienen en el ordenamiento jurídico, los tipos contractuales que regula la reforma concursal, sus requisitos y efectos para las partes y los

acreedores ajenos al acuerdo. Así como la importancia de la intervención notarial en la homologación de los mismos, la irrevocabilidad de los acuerdos, las consecuencias de esta normativa en la financiación de empresas en crisis (*fresh money* y *schemes agreements*) o los mecanismos de prevención del concurso de los particulares en caso de sobreendudamiento, cuestión a la que hace referencia la Disposición Adicional Única de la Ley 38/2011.

En el acto de clausura, el presidente del Notariado, Manuel López Pardiñas, hará entrega de los pertinentes diplomas a las personas matriculadas en el seminario.

**Título del seminario:** Los acuerdos preconcursales de refinanciación.

**Fecha:** Lunes 16 y martes 17 de julio de 2012.

**Hora de inicio:** 10:30 horas (lunes) y 10:00 horas (martes)

**Acreditaciones:** [idingo@notariado.org](mailto:idingo@notariado.org) o [prensa@notariado.org](mailto:prensa@notariado.org)